



MEDIDAS PARA SOSTENER LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR ENERGÉTICO.

www.labeasesores.com



1. INTRODUCCIÓN
2. MEDIDAS GENÉRICAS
3. MEDIDAS CONCRETAS PARA EL SECTOR
4. CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN

A) UNA CRISIS SIN PRECEDENTES RECIENTES.

B) CRONIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN.

C) CONCESIÓN DE AMPLIOS PODERES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

A) LIQUIDEZ PARA LAS EMPRESAS.

1. AVALES DEL ESTADO.
2. ENDEUDAMIENTO DEL ICO.
3. MORATORIA PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS.
4. DIVIDENDOS Y REQUERIMIENTOS DE CAPITAL ENTIDADES FINANCIERAS.
5. LINEA EXTRAORDINARIA DE COBERTURA ASEGURADORA DEL CESCE.
6. APLAZAMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRÉSTAMOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

B) SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS.

1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.
2. JUNTAS GENERALES.
3. CUENTAS ANUALES Y APLICACIÓN DEL RESULTADO.
4. AUDITORÍA.
5. OTRAS MEDIDAS.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

C) SOBRE EL MERCADO LABORAL.

1. SIMPLIFICACIÓN Y ACELERACIÓN DE ERTE'S.
2. TELETRABAJO.
3. PERMISO LABORAL DE DISFRUTE OBLIGATORIO.
4. DISTRIBUCIÓN IRREGULAR DE LA JORNADA LABORAL.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

D) AEAT Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

1. MORATORIAS TGSS.

2. APLAZAMIENTO DEUDAS TRIBUTARIAS DE HASTA 30.000 €.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

E) PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE EMPRESAS.

1. SOLICITUD DE CONCURSO DE ACREEDORES.
2. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.
3. SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

F) MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS EMPRESAS.

1. RESTRICCIONES A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS.

2. PROHIBICIÓN DE OPERAR EN CORTO.

MEDIDAS GENÉRICAS PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS.

G) CRÍTICAS EN LO QUE RESPECTA A LAS
IMPLICACIONES DE LOS CONTRATOS DE TRACTO
SUCESIVO.

MEDIDAS CONCRETAS PARA EL SECTOR ENERGÉTICO.

A) PROHIBICIÓN DE SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL Y AGUA.

1. Consumidores en general.
2. Consumidores vulnerables.

B) FLEXIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTRO PARA AUTÓNOMOS EN CONTRATOS DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL.

MEDIDAS CONCRETAS PARA EL SECTOR ENERGÉTICO.

C) SUSPENSIÓN DE FACTURAS DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.

D) PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE LA VIGENCIA DE LOS BENEFICIOS APLICABLES A LOS BENEFICIARIOS DEL BONO SOCIAL.

E) EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LOS PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN DE GENERADORES DE ELECTRICIDAD A LA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.

MEDIDAS CONCRETAS PARA EL SECTOR ENERGÉTICO.

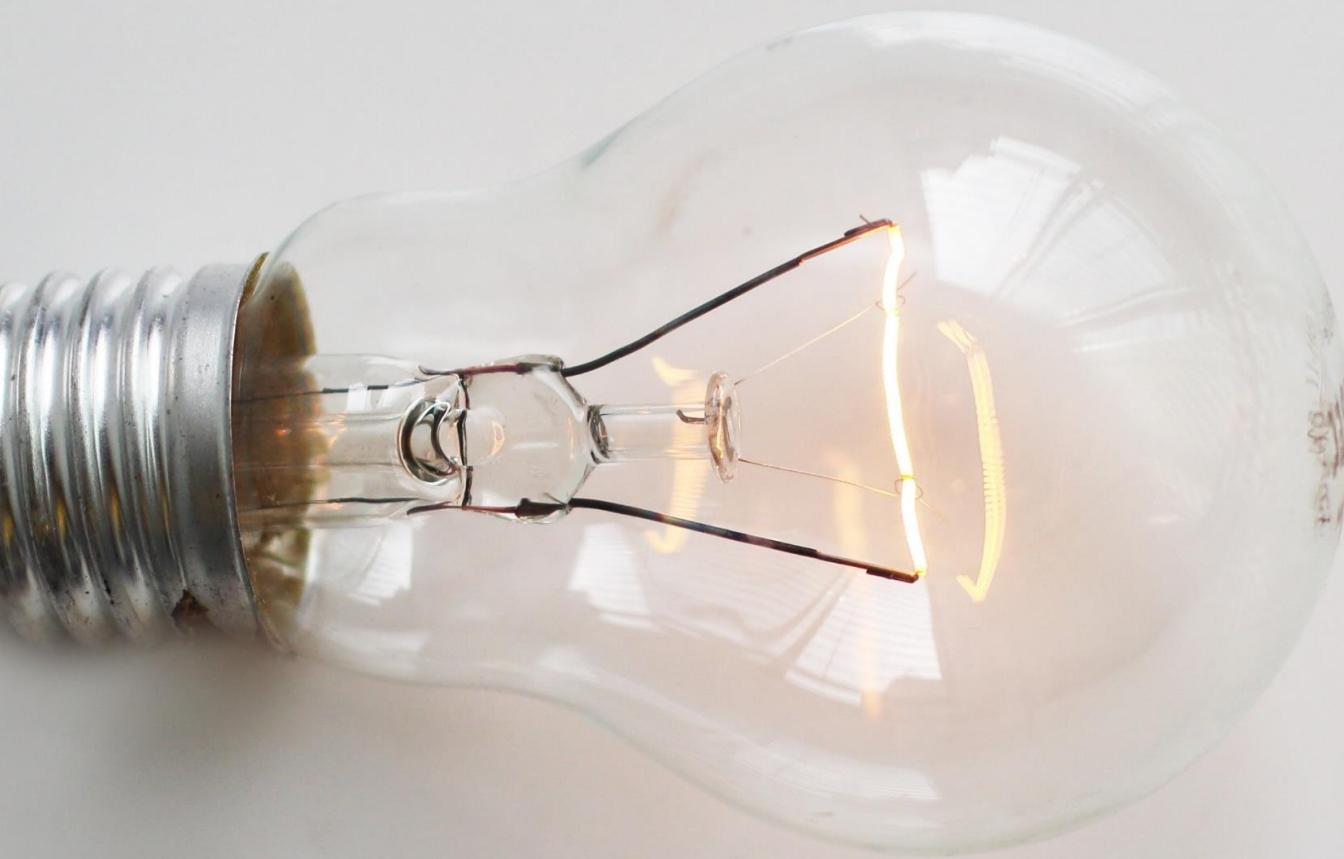
F) SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA DEMANDA DE INTERRUPTIBILIDAD POR CRITERIOS ECONÓMICOS.

G) SUSPENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS REGULADOS DE GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO ENVASADOS Y DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO DEL GAS NATURAL.

H) APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SUBSIDIARIA AL ESTADO DE ALARMA.

CONCLUSIONES Y PREGUNTAS.

Muchas gracias por la Asistencia.



PONTE EN CONTACTO.

Descubre cómo podemos ayudarte a ti, tus proyectos y tu negocio.

Descubre en: labeasesores.com

Paseo de la Castellana 30, 28046
Madrid

91 314 90 16